



El Consejo de Administración del Racing antes de la Junta de Accionistas de diciembre de 2018. :: ROBERTO RUIZ

Pitma ampliará los dos millones de capital del Racing por la fórmula de capitalización de deuda

Con este mecanismo el Consejo, que ha trasladado la Junta al domingo, no está obligado a una oferta a accionistas

ASER FALAGÁN



La medida, destinada a ampliar el tope salarial del presente curso, es distinta a la figura de la oferta pública

SANTANDER. El domingo el Grupo Pitma se convertirá en más propietario aún del Racing. Si, el domingo, porque el club celebrará su Junta General de Accionistas en segunda convocatoria y no en prime-

ra. En concreto, este domingo a partir de las 11.00 horas en el salón de actos de la Universidad Europea del Atlántico, en el Pctcan. Alfredo Pérez y Pedro Ortiz ejercerán su derecho de suscripción preferente para hacerse con aproximadamente el 75 % de la sociedad (ya son titulares el 63,5%) en un movimiento que no tiene por objetivo un mayor control de la sociedad –ya es completo con la actual participación–, sino que buscaba solo inyectar músculo económico desde un punto de vista contable para elevar el tope salarial esta temporada.

Como efecto secundario se incrementará también el próximo curso (en ambos casos en medio millón), si bien el objetivo era hacerlo crecer esta misma temporada para evitar que el Racing compitiera en

inferioridad con sus adversarios por la permanencia. De hecho, el propio Pérez señaló al anunciar la ampliación que «no tiene sentido» más allá de esta apuesta.

Y es que para llevar a cabo esta operación el Grupo Pitma renunciará a dos millones de los más de 19 que ya le adeuda el Racing. Dicho de un modo más sencillo, aunque no sea así técnicamente, se condona una parte de la deuda. En concreto, dos millones de euros, con lo que el pasivo del Racing con su matriz se quedará, según los últimos datos disponibles, en algo más de 17.

De acuerdo con lo que se señala en el orden del día, «el aumento de capital será suscrito por Management and Professional Sports Development SL», y «se hace constar que el crédito que se compensa es líquido, vencido y exigible, todo

ello de acuerdo con la certificación emitida por el auditor de cuentas de la Sociedad puesta a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el artículo 301.3 de la Ley de Sociedades de Capital».

Este es el texto legal al que la propiedad ha recurrido para asegurarse la plena suscripción del capital en esta ampliación, sin dar a los minoritarios la oportunidad de contratar nuevos títulos. Claro que hacerlo hubiera significado, al margen del desigual éxito con que se han llevado a cabo los diferentes procesos de oferta pública de suscripción, invitarles a un gasto a fondo perdido.

Lo es también para Pitma, que de hecho ni siquiera deberá desembolsar un solo euro, sino que la cantidad se descontará a la deuda –no se ha hecho público si existe más deuda vencida de los verdiblanos con

su propiedad–. Pero en el caso del conglomerado cántabro la apuesta está clara.

El planteamiento de Pérez y Ortiz es que el Racing solo es rentable en Primera e inviable en Segunda B, de modo que su estrategia es sostener el club hasta que sea una empresa saneada, solo con sus deudas internas. Es a partir de ese momento cuando el Grupo Pitma se plantea rentabilizar su inversión, para lo que antes debe aportar cantidades, como esta, casi a fondo perdido. Y será en la junta del domingo cuando se dé luz verde al proyecto, que se llevará a cabo de inmediato, gracias a la mayoría absoluta del grupo Pitma en el accionariado.

Así lo señala el propio orden del día de la reunión, que en su quinto punto llama al «examen y aprobación, si procede, de la ampliación del capital social mediante la creación de nuevas acciones, en la cifra de dos millones de euros, mediante la emisión de 400.000 nuevas acciones de cinco euros de va-

11.00

La Junta tendrá lugar este domingo, día 6 de octubre, a partir de las 11.00 horas



lor nominal cada una, de la misma serie y clase que las anteriores, numeradas correlativamente de la número 783.545 a la número 1.183.544, ambas inclusive, que se suscribirán y desembolsarán íntegramente mediante aportación por compensación de créditos, siendo el contravalor del aumento la compensación parcial del crédito que la mercantil Management and Professional Sport and Professional Sports Development SL ostenta frente al Real Racing Club de Santander SAD, y conforme a lo dispuesto en el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital».

El procedimiento más habitual es una suscripción abierta, pero han recurrido a la fórmula legal de capitalizar deuda, para lo que exige el acuerdo de la junta, que en cualquier caso el Grupo Pitma obtendrá al controlar ya más de la mitad de la sociedad.

De todos modos, no se puede descartar que algunos accionistas minoritarios planteen problemas a la operación argumentando que tengan derecho a mantener la misma proporción de capital que poseían antes de este último cambio en el accionariado. En cualquier caso, los accionistas mayoritarios no tendrán problemas para sacar adelante por mayoría el punto, más allá de las interpretaciones de la citada Ley de Sociedades.

PRESUPUESTO

9,1	millones es el nuevo presupuesto para la temporada de regreso a Segunda División.
62 %	Pitma posee el 62,5% del accionariado, según se anunció en la última Junta.
75 %	El Grupo Pitma controlará aproximadamente tres cuartas partes del capital.
39 %	del presupuesto está previsto para pagar al primer equipo. La partida absoluta subirá.

CAPITAL

3,9	millones. Más en concreto, 3.917.7290 euros. Ese es el capital social del Racing
5,9	millones (en concreto 5.917.7290 euros) será el nuevo capital social tras la ampliación
2	millones de pérdidas presentará el Racing el domingo. Exactamente 2.020.061 euros
17	millones de pérdidas acumula el Racing de ejercicios anteriores; una situación heredada.